

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga, 9 de mayo de 2024.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Diez (10) de Mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Vista la anterior constancia secretarial, la apoderada judicial de la señora YEIMI KATHERINE QUINTERO SARMIENTO solicita la entrega de títulos judiciales, frente a lo cual, en consulta realizada del portal web del Banco a la fecha 9 de mayo de 2024, se observa la existencia de los siguientes títulos judiciales:

NÚMERO DEL TÍTULO JUDICIAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
460010001866289	22/03/2024	\$1.559.285,00
460010001866290	22/03/2024	\$ 623.714,00
460010001866587	26/03/2024	\$ 508.953,00
460010001873078	26/04/2024	\$1.728.936,00
460010001873079	26/04/2024	\$ 623.714,00
TOTAL		\$ 5.044.602,00

Frente a lo cual se tiene que, lo adeudado por el señor HENRY HUMBERTO LÓPEZ SAMBONI, a marzo de 2024, está por la suma de \$13.536.188, de conformidad con lo señalado en providencia del 22 de marzo de 2024.

Por tanto, a dicha deuda por valor de \$13.536.188, se abonará la suma de \$5.044.602,00, correspondiente a los títulos judiciales descritos anteriormente, teniendo que lo adeudado por el señor HENRY HUMBERTO LÓPEZ SAMBONI, a marzo de 2024, quedará por valor de **\$8.491.586,00**.

En consecuencia, **SE ORDENA** la entrega de los títulos judiciales número 460010001866289, 460010001866290, 460010001866587, 460010001873078 y 460010001873079 por la suma de \$1.559.285,00, \$623.714,00, \$508.953,00, \$1.728.936,00 y \$623.714,00, respectivamente, a favor de la señora YEIMI KATHERINE QUINTERO SARMIENTO, como representante legal de sus hijos S.S.L.Q. y C.S.L.Q., correspondiente a cuotas alimentarias de los menores.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6582972f45c1f7d5f2f3c2f9cdf5aa9cc3ecc1c236ca94f3546874a2920064b**

Documento generado en 10/05/2024 01:56:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>